

doCip
ARCHIVES

MISION PERMANENTE DE GUATEMALA
ANTE LA OFICINA EUROPEA DE LAS NACIONES UNIDAS
Ginebra, Suiza

GRUPO DE TRABAJO SOBRE POBLACIONES INDIGENAS

Tema 9: Examen del informe del Grupo de Trabajo ad hoc sobre un
Foro permanente para las poblaciones indígenas

Comprometido con la causa indígena, el Gobierno de Guatemala realiza esfuerzos por incrementar la participación de la población indígena en todos los ámbitos, pues estamos convencidos que éste es un elemento fundamental en el desarrollo del país. Otorgamos especial importancia al tema indígena, principalmente porque somos un país con diversidad cultural y lingüística, que posee una población multiétnica. En este sentido, se busca la manera de garantizar a las poblaciones aborígenes el derecho a su identidad y cultura propias. De igual manera, reconocemos y apoyamos los importantes trabajos que se han venido desarrollando a nivel internacional, especialmente los desarrollados en este Grupo de Trabajo, ya que estimamos que la elaboración y el desarrollo de normas para la protección de los derechos de las poblaciones indígenas es fundamental para su desarrollo integral.

En este sentido, nuestro Gobierno apoya firmemente el establecimiento del Foro Permanente para Pueblos Indígenas y considera que su mandato debe ser lo más amplio posible. De igual forma, esta Delegación apoya la continuación de las labores del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas. Ambos son espacios necesarios para la participación de los pueblos indígenas en el sistema de Naciones Unidas. ~~Esta delegación que una vez constituido el Foro, se determinó un mandato y funcionamiento y tal vez necesario revisar el mandato del Grupo de Trabajo y fondo que sus labores son complementarias al mandato del Foro Permanente.~~

También, esta Delegación se felicita por la decisión del restablecimiento del Grupo de Trabajo *ad hoc* entre períodos de sesiones de composición abierta que se estableció de conformidad con la resolución 1998/20, a fin de reunirse antes del 56 período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos para presentar propuestas concretas para el establecimiento del Foro Permanente. Al respecto apoyamos los esfuerzos que se realizan para una reunión preparatoria a este Grupo de Trabajo que se llevaría a cabo en los próximos meses e instamos a la comunidad internacional a continuar destinando más aportes financieros al Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Poblaciones Indígenas a fin de favorecer su participación en el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, de las diversas regiones del mundo.

WGIP 99 Gov/CAM.GTM/2

(2)

Permitame agradecer el informe del Grupo de Trabajo ad hoc de composición abierta sobre el establecimiento de un foro permanente para las poblaciones indígenas. Esta Delegación ha estudiado con mucho interés el antedicho informe y al respecto ~~esta Delegación~~ desea informar que Guatemalteco apoya firmemente el establecimiento del ~~foro~~ *

Señora Presidenta:

Para concluir, esta Delegación desea reafirmar el firme compromiso del Gobierno de Guatemala para lograr una efectiva integración de las comunidades indígenas en el desarrollo sostenible del país, mediante el reconocimiento pleno de todos sus derechos, así como expresar que consideramos que este Decenio crea innumerables oportunidades para todos: para los Estados, para el sistema de las Naciones Unidas, pero especialmente para las poblaciones indígenas.

Muchas gracias,